

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8739** *MENSAJERÍA L Y M, S.L.*

En este Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid se sigue Ejecución con el n.º 311/10 en la que se ha dictado la siguiente resolución: "Declarar al ejecutado Mensajería L y M, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 35.359,47 euros."

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.

ID: A110021457-1